

INFORME DE GESTIÓN

CONSEJO CONSULTIVO DE AMBIENTE

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Consejo Consultivo de Ambiente (CCA) y las mesas que lo conforman cuarto trimestre vigencia del año 2024.

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo 01 de 2019 del 10 de abril de 2019

NORMAS:

- Acuerdo 01 de 2019
- Decreto 081 de 2014.
- Resolución 1538 de 2017.
- Decreto 365 de 2019.

ASISTENTES: A continuación, se relacionan los asistentes a las sesiones del Consejo Consultivo de Ambiente (CCA), durante el cuarto trimestre del año 2024.

(Rol: **P**: presidente. **S**: secretaria técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (En número)
1. Gobierno	SDG	Director para la Gestión Policiva	I	11/10/2024	-			1
2. Planeación	SDP	Directora de ambiente y ruralidad	I	-	-			0
3. Educación	SDE	Directora de educación preescolar y básica	I	11/10/2024	03/12/2024			2
4. Salud	SDS	Profesional Universitario	I	11/10/2024	03/12/2024			2
5. Ambiente	SDA	Jefe Oficina de Participación, Educación y Localidades	P - S	11/10/2024	03/12/2024			2

Anexo 2: Informe de gestión

6. Hábitat	HABITAT	Subdirector de operaciones	I	11/10/2024	-			1
7. Ambiente	JBB	Profesional universitario	I	-	03/12/2024			1
8. Empresa de Acueducto y alcantarillado de Bogotá	EAAB	Profesional Universitario	I	11/10/2024	03/12/2024			2
9. Unidad Administrativa de servicios públicos	UAESP	Profesional Universitario	I	-	-			0
10. Instituto distrital de gestión del riesgo y cambio climático	IDIGER	Profesional universitario	I	11/10/2024	03/12/2024			2
11. Instituto distrital de Protección y Bienestar Animal	IDPYBA	Subdirectora de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	I	11/10/2024	03/12/2024			2
12. Sector Productivo	CCB	Coordinador Línea de Economía Forestal y Restauración Ecológica	I	11/10/2024	-			1
13. Sector Educativo	ASCUN	Profesional universitario	I	11/10/2024	03/12/2024			2
14. Cuenca Rio Fucha	SRF	Comunidad	I	11/10/2024	-			1
15. Cuenca Rio Tunjuelo	SRT	Comunidad	I	-	-			0
16. Cuenca del rio Torca – Guaymaral	SRTG	Comunidad	I	-	-			0
17. Representante no institucional de la Mesa de Trabajo de Protección y Bienestar Animal perteneciente al Consejo Consultivo de Ambiente	PYBA	Comunidad	I	11/10/2024	03/12/2024			2



18.Representante de las organizaciones y procesos ambientales en los Cerros del Distrito Capital	CERROS	Comunidad	I	-	03/12/2024			1
19.Representante no institucional de la Mesa de Trabajo de Humedales perteneciente al consejo consultivo de Ambiente	MH	Comunidad	I	11/10/2024	03/12/2024			2
20.Representante no Institucional de la Mesa de Trabajo de Salud Ambiental perteneciente al Consejo Consultivo de Ambiente	MSA	Comunidad	I	11/10/2024	03/12/2024			2
21.Representante no Institucional de la Mesa de Trabajo de Educación Ambiental perteneciente al consejo Consultivo de Ambiente	MEA	Comunidad	I	11/10/2024	03/12/2024			2
22.Representante de las comunidades étnicas	Asuntos Étnicos - SDG	Comunidad	I	-	-			0
23.Representante de las comunidades campesinas	CAL	Comunidad	I	-	-			0

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS: 2 SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: 2

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS: 0/

SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS: 0

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí X No _____

Reglamento interno: Sí X No _____

Actas con sus anexos: Sí X No _____

Informe de gestión: Sí X No _____

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES (Se incluyen las fechas en que las sesiones de las mesas pertenecientes al CCA dieron cumplimiento a las obligaciones generales de la instancia)					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
Asesorar al Sector Ambiente en las consultas específicas que en materia ambiental le sean planteadas.	11/10/2024	03/12/2024		-	-	SI
Proponer y recomendar al Sector Ambiente, estrategias para fortalecer la gestión y control ambiental en el Distrito Capital de conformidad con el análisis de las iniciativas provenientes de las mesas de trabajo	11/10/2024	03/12/2024		-	-	SI
Crear y validar las mesas de trabajo que se requieran, de acuerdo con temáticas ambientales o a ecosistemas del Distrito Capital.	11/10/2024	03/12/2024	-	-	-	SI
FUNCIONES ESPECÍFICAS						
Canalizar, a través de las mesas de trabajo las iniciativas ambientales provenientes de la comunidad, organizaciones sociales y otras instancias, para su discusión en el marco del ámbito y las sesiones del Consejo Consultivo de Ambiente.	11/10/2024	03/12/2024				SI
Darse su propio reglamento.	11/10/2024	03/12/2024				SI



SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	En la sesión correspondiente al mes de septiembre del 2024, se realizó la votación y aprobación del plan de acción correspondiente al segundo semestre del 2024. Entre los temas que se aprobaron están y que se desarrollarán en las sesiones están: - Resultados vigilancia calidad de agua en el sistema de abastecimiento en Bogotá. - Riesgos bacteriológicos en la operación del acueducto en Bogotá D.C, indicadores de medición. - Presentación de informe sobre las acciones realizadas por el Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá sobre las afectaciones producidas por las conexiones erradas. Vertimientos, en los monitoreos canales y quebradas, informe PSMV. - Metodología para la actualización de los inventarios de gases de efecto invernadero por sector especial en aguas residuales. - Funcionamiento y diferencia entre los inventarios de gases de efecto invernadero e inventarios de calidad del aire. - Política Pública de Economía Circular, Política Pública de Salud Ambiental.
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	El Consejo Consultivo de Ambiente (CCA), se enmarca dentro de la estructura normativa del Decreto 081 de 2014 “<i>Por medio del cual se crea y conforma el Consejo Consultivo de Ambiente y se dictan otras disposiciones</i>”, en el marco del Sistema de Coordinación Distrital, con el objeto de ser instancia consultiva para estudiar, discutir, apoyar y hacer recomendaciones para la toma de decisiones en el marco de las políticas y estrategias ambientales del Distrito Capital cumpliendo diferentes funciones en desarrollo de asesoría al sector ambiente, el fortalecimiento de gestión y control ambiental del distrito, creación de mesas y canalización de iniciativas ambientales provenientes de la comunidad. A su vez, mediante el Decreto 365 del 20 de junio del 2019, “<i>Por medio del cual se racionalizan y actualizan las instancias de coordinación del sector ambiente</i>”, artículo 10, se modifica el artículo 2 del Decreto 081 de 2014, quedando su conformación así: (...):1) <i>El Secretario Distrital de Ambiente o su delegado, quien lo presidirá.</i> 2) <i>El Secretario Distrital de Gobierno o su delegado.</i> 3) <i>El Secretario Distrital de Planeación o su delegado.</i> 4) <i>El Secretario de Educación del Distrito o su delegado.</i> 5) <i>El Secretario Distrital de Salud o su delegado.</i> 6) <i>El Secretario Distrital del Hábitat o su delegado.</i> 7) <i>El gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, o su delegado.</i> 8) <i>El Director del Jardín Botánico José Celestino Mutis, o su delegado.</i> 9) <i>El Director de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos o su delegado.</i> 10) <i>El Director del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - Idiger o su delegado.</i> 11) <i>Un representante del sector productivo de Bogotá.</i> 12) <i>Un representante del sector académico, delegado por una universidad.</i> 13) <i>Un representante de las organizaciones ambientales y/o procesos territoriales por cada una de las cuencas hidrográficas del Distrito Capital.</i> 14) <i>Un representante no institucional de la Mesa de trabajo de Protección y Bienestar Animal perteneciente al Consejo Consultivo de Ambiente.</i> 15) <i>Un representante de las organizaciones y procesos ambientales en los cerros del Distrito Capital.</i> 16) <i>Un representante no institucional de la mesa de trabajo de humedales perteneciente</i>

	<i>al Consejo Consultivo de Ambiente. 17) Un representante no institucional de la mesa de trabajo de salud ambiental perteneciente al Consejo Consultivo de Ambiente. 18) Un representante no institucional de la mesa de trabajo de educación ambiental perteneciente al Consejo Consultivo de Ambiente. 19) Un representante de las comunidades étnicas. 20) Un representante de las comunidades campesinas.</i> De acuerdo a dicha modificación, específicamente se retira el delegado de las comisiones ambientales locales CAL, toda vez que ellos cuentan con un espacio de participación en cada una de las mesas que integran el Consejo Consultivo de Ambiente, lo anterior, a fin de dar espacio al presidente de cada una de ellas buscando un fortaleciendo de las organizaciones ambientales por medio de la articulación de instancias en donde se podrán exponer las diferentes situaciones que se abordan a nivel local en cada uno de los escenarios ambientales y permitiendo que se descentralicen las diferentes propuestas y acciones de cada una de las mesas. A su vez, se informa que las mesas de trabajo del Consejo Consultivo de Ambiente, indicadas en el Decreto 081 de 2014 y Decreto 365 de 2019, se encuentran sesionando de manera eficaz de acuerdo con el reglamento interno de cada una, por lo anterior, es preciso señalar que en cada una se abordaron temáticas diferentes como se relaciona en los siguientes términos: • La Mesa de Arbolado Urbano: En el cuarto trimestre, se realizó por parte de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad y el JBB la presentación de principales limitantes sanitarias del arbolado urbano de Bogotá, manejo de fauna silvestre y flora epífita durante la ejecución de proyectos de construcción. A su vez se realizó una actividad en campo sobre cómo se realiza una poda técnica. Finalmente se realizó un balance de la mesa en la vigencia 2024. • La Mesa de Educación Ambiental: En el cuarto trimestre, se realizó la presentación de la propuesta para el evento de educación ambiental 2024 y la salida al brazo bosque urbano Salitre. Se realizaron las actividades del evento de educación ambiental y la salida al brazo salitre. Finalmente, se realizó un balance de la mesa de la vigencia 2024. • La Mesa de Salud Ambiental: En el cuarto trimestre, se realizó la socialización sobre ¿Cuáles son los controles y cómo se hacen a la proliferación de vectores y animales sinantrópicos (roedores, zancudos, palomas)?. Por parte de la Policía Nacional: Multa y procedimiento sobre contaminación de excrementos de animales de compañía. La SDS: Jornada de Conocimiento "sensibilización sobre la exposición saludable al sol, cambio climático, radiación ultravioleta". La SDA: Normatividad en cuanto a contaminación auditiva, controles, resultados, informes. Finalmente, se realizó un balance de la mesa correspondiente a la vigencia 2024.
--	---

- La Mesa de Protección y Bienestar Animal:** En el cuarto trimestre, se realizó la Organización de jornada de protección y bienestar animal (en beneficio de los animales en condición de calle) vigencia 2024.

Por otro lado, Secretaría Distrital de Ambiente: Información sobre la implementación de las ULATAS.

Secretaría Distrital de Educación: Presentación informe adecuación del Colegio La Palestina.

Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal: Información sobre el trámite de esterilizaciones (parámetros de selección de los animales que se esterilizan, el procedimiento y responsable) e Información sobre la jornada de PYBA del día 14 de noviembre del 2024, enfocada en animales en condición de calle.

Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal: Informe por las afectaciones que tienen los animales por el calentamiento global.

Por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente se realiza un encuentro con la comunidad indígena.

Finalmente, se hace un balance de la mesa correspondiente a vigencia 2024.

La Mesa de Humedales En el cuarto trimestre, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB): Presentación plan rector Fucha.

Secretaría Distrital de Planeación (SDP): Informe de mínimo tres actuaciones estratégicas en Bogotá D.C, específicamente en el humedal La Vaca.

Instituto de Desarrollo Urbano (IDU): Informe del traslado de matriz de acueducto y construcción de puente en el brazo del humedal Tibabuyes.

Finalmente, se socializó la hoja de ruta de la propuesta de los delegados para la revisión de protocolos en el manejo integral de las Reservas Distritales de Humedales.

Revisión de antecedentes y definición de hoja de ruta para la construcción de protocolos para el manejo integral (franja acuática, franja terrestre) de las Reservas Distritales de Humedales en Bogotá D.C.

Revisión, discusión y aportes al esquema de gobernanza de humedales Bogotá D.C.

Revisión, discusión y aportes al proyecto Plan Rector Cuenca Fucha.

Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad: presentación de resultados de la sistematización de la información resultante de las preguntas orientadoras a la propuesta de Esquema de gobernanza de humedales del distrito.

Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad: Presentación borrador de documento del cronograma de trabajo para el 2025 a la propuesta de Esquema de gobernanza de humedales del distrito.

Finalmente, se realizó el balance de la mesa correspondiente a la vigencia 2024.

A continuación, se enumeran las veces que sesionaron de manera ordinaria y extraordinaria las diferentes mesas de trabajo del Consejo Consultivo de Ambiente – CCA, en el cuarto trimestre del año 2024:

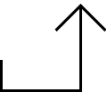
Cuadro N° 1. Sesiones de las Mesas del CCA

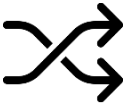
N°	Nombre Mesa	N° Sesiones cuarto trimestre 2024
1	Humedales	5
2	Mesa de Salud Ambiental	2
3	Mesa Arbolado Urbano	2
4	Mesa de Educación Ambiental	2
5	Mesa de Protección y Bienestar Animal	3

Fuente: Oficina de Participación Educación y Localidades OPEL -SDA

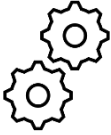
SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión y mesa	Icono	Decisión	Seguimiento
11/10/2024 03/12/2024 - CCA		- Realizar la convocatoria a los delegados y delegadas para la sesión ordinaria del mes de diciembre. - Informar por parte de la EAAB sobre los cronogramas de información de los PICCE. - Informar por parte de la EAAB sobre el caso de la obra del barrio Santa Ana. - Realizar la convocatoria a los delegados y delegadas para la sesión ordinaria DEL 2025. - Desarrollar los temas pendientes de la vigencia 2024 en la primera sesión del 2025. - Responder las siguientes preguntas: Desarrollar los temas pendientes de la vigencia 2024 en la primera sesión del 2025. - ¿Cuáles son las determinantes ambientales que el Distrito ha diseñado específicamente para ecourbanismo, construcción sostenible y economía circular? - ¿Cuál es la normativa nacional y distrital que aplica a los Negocios verdes? - ¿Cuáles entidades tienen programas de apoyo para implementar energías alternativas para viviendas, comercios, microempresas o de privados? Indicar los programas ofertados. - ¿Cuáles son las entidades responsables y cuáles son los requisitos para proyectos de interconexión al sistema eléctrico de Bogotá, de acuerdo a la última norma de simplificación de trámites?	Se realizaron las acciones pertinentes para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos.

		- ¿En los proyectos de ProRedes, en especial de los 4 edificios públicos distritales, se están construyendo paneles de perovskita? ¿Qué tipo de paneles y tecnologías se incluyen en los estudios y proyectos? - ¿Cómo se incluye el manejo y protección de aves en la construcción sostenible? ¿Qué se tiene previsto en la guía de aves que promueve la SEGAE o la SDP? - ¿Cuál es el protocolo de conservación y características de la ZAMPA, ¿cuál es el alcance de las competencias?	(Ver acápite de síntesis)
		Síntesis: Desde la secretaría técnica y la presidencia del Consejo Consultivo de Ambiente, se desarrollaron con éxito las sesiones ordinarias y extraordinarias programadas y se dio cumplimiento a las agendas establecidas en el orden del día de cada una, se creó una carpeta en drive y se compartió los documentos y demás archivos de las sesiones desarrolladas con los participantes de la mesa. -Se envió por parte de la secretaría técnica la convocatoria el día 04-10-2024 y a su vez se envió la convocatoria el 26-11-2024 para las sesiones respectivas -Se concertó entre las entidades y los(as) delegados(as) los temas a incorporar en el plan de acción de la vigencia 2024 II, y se aprobó el plan de acción a desarrollar de la vigencia 2024 II, se insiste por parte de los delegados(as), que exista una participación y toma de decisiones por parte de las entidades. -Se envió el correo electrónico a los delgados y delegadas con el documento del plan de acción aprobado del Consejo Consultivo de Ambiente para la vigencia 2024 – II. -Se realizaron las sesiones ordinarias de los días 11-10-2024 y 03-12-2024. -Se radicó con número 2024ER256538 las solicitudes realizadas en la sesión del 03-12-2024	
22/11/2024 20/12/2024	Mesa Salud Ambiental 	1. Remitir al correo y subir al drive los temas abordados en las sesiones realizadas. 2. Realizar la convocatoria a las sesiones ordinarias y extraordinarias de la mesa. 3. Enviar el certificado de asistencia a la mesa distrital y al Consejo Consultivo de Ambiente. 4. Enviar la convocatoria a la primera sesión de la vigencia 2025. 5. Desarrollar en la vigencia 2025 los temas que quedaron pendientes por tratar en la vigencia 2024. 6. Socializar el balance de la mesa distrital de Salud Ambiental en la vigencia 2024.	Se realizaron las acciones pertinentes para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos. (Ver acápite de síntesis)

		Síntesis: La secretaría técnica de la instancia creó una carpeta en drive en la cual se compartieron todos los documentos y presentaciones establecidas en las diferentes sesiones que se realicen. -Se realizarán periódicamente las convocatorias para las sesiones ordinarias y extraordinarias correspondientes a la vigencia 2025 desde el mes de febrero. -Se generará y enviará la certificación de asistencia y delegación a la mesa y al Consejo Consultivo de Ambiente. -Se realizó el balance de la mesa de la vigencia 2024 en la sesión del 20/12/2024. -En las sesiones de la vigencia 2025 se desarrollarán los temas pendientes.	
08/11/2024 19/12/2024 Mesa Arbolado Urbano		1. Compartir información y memorias en el drive 2. Realizar la última sesión de la mesa en campo en cualquiera de las localidades de la ciudad de Bogotá. 3. Enviar el protocolo de manejo plantas epífitas a los delegados(as) de la mesa 4. Realizar la convocatoria a la primera sesión de la vigencia 2025. 5. Enviar a los(as) delegados(as) el manual de silvicultura actualizado hasta la fecha. 6. Realizar el balance de la mesa de la vigencia 2024.	Se realizaron las acciones pertinentes para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos. (Ver acápite de síntesis)
		Síntesis: La secretaría técnica y la presidencia a cargo de la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre y la OPEL, compartieron en el drive la información de cada una de las sesiones desarrolladas. -Se realizó la sesión del 19/12/2024 en campo, en la cual hubo un ejercicio práctico de una poda y de conocimiento fitosanitario de los árboles. -Se envió respuesta sobre la solicitud del manual de plantas epífitas. -El manual se enviará en el mes de febrero del 2025. -Se realizó el balance de la mesa de la vigencia 2024 en la sesión del día 19/12/2024.	
15/10/2024 14/12/2024 Mesa Educación Ambiental		1. Enviar cuadro de inscripción por drive para los panelistas para el evento del 15 de noviembre del 2024. 2. Elaborar el banner de invitación para el evento del 15 de noviembre del 2024 3. Enviar formulario de google forms de inscripción para los asistentes al evento.	Se realizaron las acciones pertinentes

		- Realizar el evento de educación ambiental denominado “Tejiendo redes comunitarias que inciden en la conservación y protección de los territorios ambientales de Bogotá”. - Realizar el balance de la mesa correspondiente a la vigencia 2024.	para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos. (Ver acápite de síntesis)
		Síntesis: En el cuarto trimestre desde la secretaría técnica se envió el día 04/11/2024, el formulario de google form para la inscripción de los panelistas que presentarían sus trabajos en las localidades. A su vez, se envió el día 07/11/2024 el formulario de google forms para la inscripción de los participantes que asistirían al evento. -Se diseñó, elaboró y envió el banner a los(as) participantes y comunidad en general con la información correspondiente al evento de educación ambiental denominado “Tejiendo redes comunitarias que inciden en la conservación y protección de los territorios ambientales de Bogotá”. -Se realizó el evento denominado “Tejiendo redes comunitarias que inciden en la conservación y protección de los territorios ambientales de Bogotá”, el día 15/11/2024 en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente. -El profesional Ronald Baquero envió los correos electrónicos con la información documentos y demás de cada grabación. Se alimenta el drive con los documentos, grabaciones y presentaciones de las sesiones realizadas. -Se realizó el balance de la mesa correspondiente a la vigencia 2024.	
08/10/2024 06/11/2024 03/12/2024 Mesa PYBA		- Enviar el documento de drive con el cuadro a diligenciar por parte de los delegados(as) sobre los puntos críticos a intervenir en la jornada PYBA. - Enviar acta con el nombramiento de los delegados (Jaime Novoa, Luisa Becerra) al Consejo Consultivo Distrital de Participación. - Enviar las respuestas del drive a los profesionales del IDPYBA. - Enviar derecho de petición sobre alumbrado navideño con energía eléctrica generada por embalses (Jaime Novoa). - Radicar solicitud de derecho de petición sobre la socialización de la normatividad del acceso y ubicación de los biciparqueaderos públicos. - Radicar solicitud de queja a la alcaldía local de Ciudad Bolívar del delegado Jaime Novoa.	Se realizó la gestión pertinente para dar cumplimiento a lo descrito

		7. Enviar las actas de las sesiones anteriores por correo a los delegados(as). 8. Realizar la convocatoria para la sesión del año 2025. 9. Realizar el balance de la mesa correspondiente a la vigencia 2024. 10. Asistir a la jornada de protección y bienestar animal.	(Ver acápite de síntesis)
		Síntesis: La secretaría técnica de la mesa creó y envió el documento en google documentos para el diligenciamiento de los posibles puntos a intervenir en la jornada de protección y bienestar animal a realizar el 14 de noviembre del 2025. -Por parte de la secretaría técnica se envió el acta de elección de los delegados Jaime Novoa y José Ávila al CCDP. -Se radicaron las solicitudes del uso de biciparqueaderos en espacios públicos y la queja formal ante la alcaldía local de Ciudad Bolívar, con los números de radicados, MDM-PQR-48058659 / 4347-24-0001994511 y 20241300583201 -Se asistió a la jornada de protección y bienestar animal por parte de la delegada María Moreno. -Se realizó el día 03/12/2024 el balance de la mesa de la vigencia 2024.	
02/10/2024- 30/10/2024 19/11/2024 27/11/2024 13/12/2024 Mesa de Humedales		1. Solicitan a la EAAB un informe de las conexiones erradas identificadas en los contratos celebrados por la empresa. 2. Solicita la relación de los compromisos pendientes de las MDH. 3. Solicita información de cómo se implementará la aplicación del Acuerdo de Escazú. 4. Solicita al profesional de la SDP su compromiso de participar en la próxima MDH, para presentar mínimo 3 actuaciones estratégicas (POT) incluida la Chucua la Vaca, focalizadas en sectores de RDH. 5. Enviar todos los documentos y presentaciones a los delegados(as). 6. Edgar Bermúdez: Solicita el informe de análisis de los parámetros del agua de los humedales desde el 2020. Hasta la fecha. 7. Edgar Bermúdez: Remitir los informes de monitoreo de las cinco clases taxonómicas del periodo 2020 a la fecha de cada uno de los humedales. 8. Aclaración: Aclarar a delegados que el contrato con AB de franja terrestre no es de Obra sino de prestación de servicios por lo cual no hay meta mensual de cumplimiento en función de cantidades. 9. Aclaración: En la presentación de las actividades de	Se realizó la gestión pertinente para dar cumplimiento a lo descrito (Ver acápite de síntesis)

		franja terrestre, indicar puntualmente cuáles le aplican a las RDH. 10. Realizar el 19 de noviembre una sesión extraordinaria para la retroalimentación del documento borrador MODELO PÚBLICO DE GESTIÓN INTEGRAL DE HUMEDALES 11. Mauricio Castaño: Para el 19 de noviembre se debe presentar los mapas de zonificación de los planes de manejo ambiental, en donde se muestre de forma clara los límites. 12. Luis Vargas: Solicita información sobre la implementación del decreto 2245 del 2017 – acotamiento humedales 13. General: Para el 12 de noviembre se envía el esquema borrador y propuesta de trabajo para elaborar el documento MODELO PÚBLICO DE GESTIÓN INTEGRAL DE HUMEDALES (Esquema de Administración sustentable y sostenible del humedal con participación de las organizaciones sociales). 14. Enviar el contrato y los documentos correspondientes al plan rector Fucha. 15. Programar una sesión ordinaria para el día 27 de noviembre para los aportes a al documento del plan rector Fucha.	
		Síntesis: La secretaría técnica de la mesa gestionó las diferentes solicitudes y solicitudes y requerimientos los cuales fueron respondidos y resueltos desde las diferentes direcciones y subdirecciones de la Secretaría Distrital de Ambiente y entidades distritales. -Se envió por parte de la EAAB un documento en el mes de octubre, con la información solicitada sobre contratos celebrados con la empresa. - La secretaría técnica envió un correo electrónico el mes de octubre con la información solicitada sobre los compromisos pendientes de las sesiones. -La secretaría técnica incorporó en la sesión del 30 de octubre un punto del orden del día para la presentación por parte de la SDP sobre el tema solicitado. -Se realizaron las sesiones extraordinarias de los días 19 y 27 de noviembre del 2024 solicitadas por la comunidad y los delegados(as) con las temáticas solicitadas. -Se les dio respuesta a las solicitudes realizadas por los(as) delegados(as) con los siguientes números de radicados 2024EE186175, 2024IE221580, 2024EE248927, 2024EE248924.	

Firma de quien preside la instancia:



Alix Montes Arroyo
Jefe de la Oficina de Participación, Educación y
Localidades – OPEL
Secretaría Distrital de Ambiente

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:



Ronald Baquero González
Contratista – Oficina de Participación
Educación y Localidades – OPEL
Secretaría Distrital de Ambiente